



Bruselas, 20 de septiembre de 2021
(OR. en)

11852/21

**Expediente interinstitucional:
2021/0055(COD)**

**CODEC 1217
VETER 78
AGRILEG 196
SAN 550
DENLEG 72**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifican el Reglamento (UE) 2017/625 en lo que respecta a los controles oficiales de animales y productos de origen animal exportados de terceros países a la Unión para garantizar el cumplimiento de la prohibición de determinados usos de los antimicrobianos y el Reglamento (CE) n.º 853/2004 en lo que respecta al suministro directo de carne procedente de aves de corral y lagomorfos (primera lectura) - Adopción del acto legislativo

1. El 9 de marzo de 2021, la Comisión remitió al Consejo su propuesta¹, que se basa en el artículo 43, apartado 2, el artículo 114 y el artículo 168, apartado 4, del TFUE.
2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 24 de agosto de 2021².
3. El Comité de las Regiones decidió no emitir dictamen.
4. El Parlamento Europeo adoptó su posición en primera lectura el 15 de septiembre de 2021. El resultado de la votación del Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo³.

¹ 6916/21.

² DO C 341 de 24.8.2021, pp. 107-107.

³ 11761/21.

5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que apruebe, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo, que figura en el documento PE-CONS 46/21.
6. La declaración de Bélgica para el acta de la sesión del Consejo figura en la adenda 1.
7. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que el presidente del Parlamento Europeo y el presidente del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
